PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.	3265

ZONA: $A(^{X})$ B() C()

No. PLACA 179

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () I	RENOVACIÓ:	N. (X)	SARE.	()	

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "TIENDAS TRES B, S.A DE C.V."

GIRO AUTORIZADO

TIENDAS DE AUTOSERVICIO CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y
LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO:

DE LAS 7:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN:

MORELOS PTE. No. 1, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

19 DE FEBRERO DEL 2024

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APANAHOO

O. CA

C. María Guadalupe Muñoz Romero

EXPIDIO DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

R.P. 5754

FACT. AA-6790

